



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior, y habiéndose intentado las Resoluciones dictadas por la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyos interesados y procedimiento adjunto se especifica.

En virtud de lo anterior los interesados o sus representantes podrán comparecer ante las dependencias de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades de este Ayuntamiento, sita en la planta primera del edificio de la calle Diego Porcelos, n.º 4, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para ser notificados del contenido íntegro de dichas resoluciones y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, computados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento señalado para comparecer.

<i>Nombres</i>	<i>Domicilios</i>	<i>Expedientes</i>	<i>Resoluciones</i>
D.ª Nicoleta Neag y D. Gheorghe Cosmin Neag	Avda. del Cid Campeador n.º 70-5.º D Burgos 09005	37/09 Gerencia Mpal. Servicios Sociales	Resolución 01/02/2011
D.ª Rosa Margara Celi Jaramillo y D. Arnaldo Omar Aguirre Villacis	C/ San Juan de Ortega, n.º 24-5.º A Burgos 09007	37/09 Gerencia Mpal. Servicios Sociales	Resolución 19/01/2011
D.ª Inés García y Hamid Bashir	C/ Salamanca, n.º 1-6º C Burgos 09004	37/09 Gerencia Mpal. Servicios Sociales	Resolución 19/01/2011

Burgos, a 22 de marzo de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Juan Carlos Aparicio Pérez